

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**VALDILECHA**

URBANISMO

Por iniciativa privada de Construcciones y Promociones José Cruz e Ismael, S. L., se ha solicitado, a los efectos de concretar la ordenación detallada en suelo urbano, la aprobación del siguiente estudio de detalle en la finca situada en la calle Miguel de Cervantes, número 15.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.valdilecha.org>).

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Valdilecha, a 23 de marzo de 2026.—El alcalde, José Javier López González.

(01/4.609/26)

